JUSTIFICACIÓN OTROSI MODIFICATORIO No. 1 PLAZO Y ADICION RECURSOS CONVENIO DE ASOCIACION No. CONV016-2025	
EL CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
NIT.	890.982.123-1
EL CONTRATISTA	BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	811.0027.435-1
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL A TRAVÉS DE LA COMPRA DE UN CARRO CISTERNA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4600017775 SUSCRITO CON EL DAGRAN
PLAZO INICIAL	30 DIAS
INICIO	18 DE JUNIO DE 2025
TERMINACION DESPUES DE MODIFICATORIO 1	18 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR INICIAL	$247.899.160
VALOR DESPUES DE MODIFICATORIO No.1	$266.710.084
SUPERVISOR	ALEJANDRO SUAREZ GIRALDO Secretario de Planeación y Obras Públicas

Entre los suscritos ALEJANDRO SUAREZ GIRALDO, mayor de edad, domiciliado y residente en el Municipio de San Rafael, identificado con la cédula de ciudadanía No. CC. 1.037.073.805, quien obra en calidad de SECRETARIO PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS del MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, debidamente facultado por el artículo 311 de la Constitución Nacional, Ley 136 de 1994 en su artículo 91 literal D numeral 5, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y Decreto Municipal No. 31 del 26 de marzo de 2021, quien se llamará EL CONTRATANTE, BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN RAFAEL, con NIT. 811.027.435-1 representado por OSCAR ANTONIO SALDARRIAGA GRISALES, Identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 70.152.658, se celebra el presente otrosí modificatorio No. 1 al Convenio de asociación No. CONV016-2025, el cual se regirá por las cláusulas abajo descritas

OBJETO DEL OTROSÍ MODIFICATORIO

De acuerdo a la justificación para el modificatorio 1 al Convenio de asociación No. CONV016-2025 el cual se anexa al presente otrosí, se realiza la MODIFICACION del contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que entre las partes se celebró el contrato de la referencia, con el objeto y condiciones de valor y plazo antes indicados.

2. Que le día 17 de Julio de 2025 el cuerpo de bomberos voluntarios de San Rafael requirió se adicionara la suma de $18.810.924 al valor inicial del contrato para la adquisición del carro cisterna y se ampliara el plazo por un mes más, con la

JUSTIFICACIÓN OTROSI MODIFICATORIO No. 1
PLAZO Y ADICION RECURSOS
CONVENIO DE ASOCIACION No. CONV016-2025

finalidad de cumplir con el objeto contractual, argumentando que hubo una variación en el precio del vehículo y que se requiere se prorrogue el plazo de 3 mes más, es decir, hasta el 18 de octubre de 2025, para cumplir con el objeto del contrato

3. Que el contrato se encuentra actualmente vigente y, por lo tanto, es viable realizar el referido modificatorio.

4. Que se expidió por parte del Secretaria de Hacienda el CDP No. 1251 del 17 de julio de 2025, respaldando los recursos para adicionar al valor del contrato de asociación 016 de 2025.

Por lo anterior, se hace imperioso realizar el presente modificatorio y garantizar la continuidad del contrato para dar cumplimiento a la necesidad planteada en los estudios previos que dieron origen al convenio de asociación CONV-016-2025 de la siguiente manera.

CONDICIONES DEL MODIFICATORIO	
Acta de inicio	*18 DE JUNIO DE 2025*
Plazo inicial	*1 MES (18 DE JULIO DE 2025)*
Plazo modificatorio 1	*3 meses*
Plazo después de modificatorio 1	*18 DE OCTUBRE DE 2025*
Valor inicial contrato	*$247.899.160*
Valor modificatorio	$18.810.924
Valor total convenio después de modificatorio	$266.710.084

Por lo anterior, se hacen las siguientes estipulaciones a través del presente OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 del convenio de asociación 016-2025., de acuerdo a las siguientes clausulas:

PRIMERA: Modificar la **CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO** El valor del convenio a celebrar asciende a la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ CON OCHENTA Y CUATRO PESOS ($266.710.084)** respaldados con los certificados de disponibilidad Presupuestal No. 211 Y 308, por

JUSTIFICACIÓN OTROSI MODIFICATORIO No. 1
PLAZO Y ADICION RECURSOS
CONVENIO DE ASOCIACION No. CONV016-2025

valor de $30.000.000 del rubro 09.2.33.2.02.02.005.01.02, $197.899.160 del rubro 13.2.3.2.02.02.009.19.01.02. y $18.810.924 del 20.2.3.2.02.005.02.02 CDP 1250 Y $20.000.000 que aportará el Cuerpo de Bomberos voluntarios de San Rafael

SEGUNDA: Modificar la **CLAUSULA QUINTA**: **DURACIÓN DEL CONTRATO,** El termino de duración del contrato se prorroga tres meses más, fijando como fecha de terminación el 18 de octubre de 2025.

TERCERA DOCUMENTOS DEL CONTRATO: El presente MODIFICATORIO, así como las demás estipulaciones contractuales no modificadas, constituyen para todos los efectos las condiciones vigentes para las partes con relación al objeto y demás obligaciones establecidas en el contrato de asociación CONV016-2025.

CUARTO. GARANTIAS: Por parte del contratista se deberán ampliar las garantías aportadas y requeridas para la suscripción del presente contrato.

QUINTO: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente documento se perfeccionará con la aceptación electrónica de las partes y será publicada a través de la plataforma transaccional SECOP ll.

Para constancia, se suscribe en San Rafael a los 18 días del mes de julio de 2025

Funcionario / Contratista	Nombre.
Proyectado por.	Sandra Milena Medina Tobón-Abopgada Asesora Secretaria de Planeación y OP
Revisado por	Alejandro Suarez Giraldo - Secretaria De Planeación Y Obras Publicas
Aprobado	Rodrigo Ancizar Giraldo Franco- Abogado Asesor Secretaria General y de Gobierno
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.	